

# HOSPITALY

## NORMATIVA

CANARIAS カナリア

策日カガ 芋を了す日



# BASES DEL CONCURSO DE COSPLAY

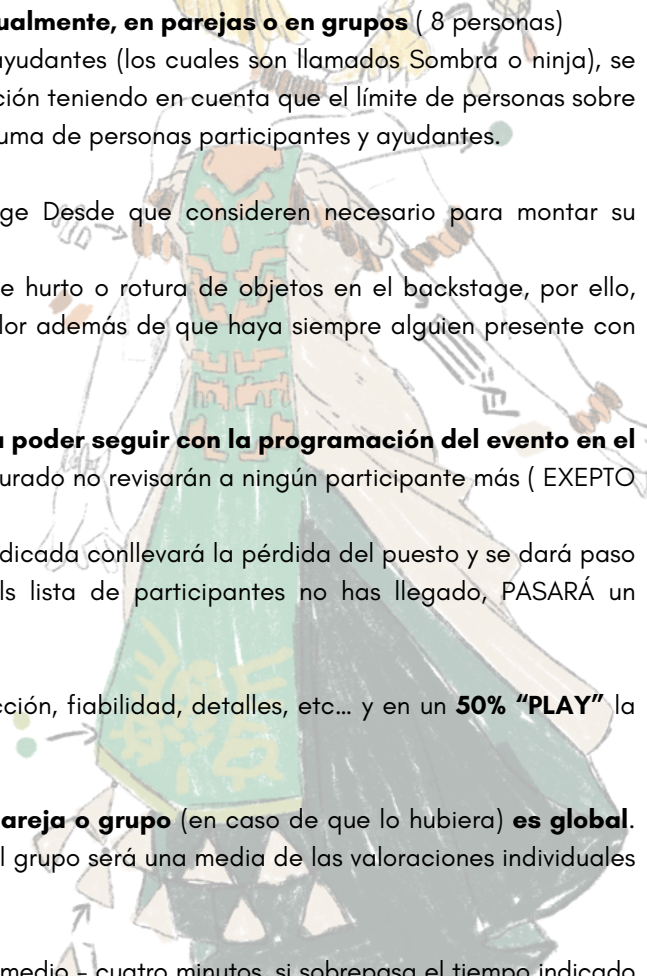
## DEFINICIÓN

- **Cosplay**: Palabra surgida de la contracción de "Costume" y "Play".
  - El cosplay es la acción de disfrazarse e interpretar a un personaje ficticio como por ejemplo, personajes de comics, cine, libros, anime, manga y videojuegos. El cosplay tiene un enfoque cultural específico dedicado a la representación realista de una idea o un personaje propio de la ficción; puede tener distintas variantes según la intención y el contexto, normalmente haciendo una representación física y dramática de un personaje. Entre sus variantes se encuentran notablemente: la representación de personajes antropomorfos, la adaptación antropomorfa de personajes zoomorfos, el cross-dressing.

## FECHA, HORA Y LUGAR

- **Fecha**: Sábado 26 de Octubre del 2024.
- **Hora Comienzo** 15:30 h. || **Fin** 16:15 h.
- **Revisión**: 15:00 h.
- **Lugar**: Escenario principal del Canarias Manga Fest
- **Tiempos de actuación**: **Mínimo** 1:30 minutos. || **Máximo** 4 minutos.
- **Plazo de inscripción**: Del Domingo 6 de Octubre 17:00 al Jueves 24 de Octubre a las 23:59.
- **Fecha límite para inscripciones y enviar el material audiovisual**: Jueves 24 de Octubre 2024.
- **Correo dudas y material audiovisual**: cosplaycanariasmangafest@gmail.com
- **formulario de inscripción**: <https://forms.gle/ebT45HecavnSbCGj8>

## ACTUACIÓN

1. Los participantes podrán concursar tanto **individualmente, en parejas o en grupos** ( 8 personas)
    - 1.1 - En caso de que se requiriera del uso de ayudantes (los cuales son llamados Sombra o ninja), se debe comunicar a la hora de realizar la inscripción teniendo en cuenta que el límite de personas sobre el escenario es de 10, siendo esta cantidad la suma de personas participantes y ayudantes.
  2. Los participantes, podrán acceder al backstage Desde que consideren necesario para montar su atrezzo sin obstaculizar el paso del personal.
    - 2.1 - El evento no se responsabiliza del posible hurto o rotura de objetos en el backstage, por ello, recomendamos que no se dejen objetos de valor además de que haya siempre alguien presente con estos.
  3. Los participantes deberán respetar su turno **para poder seguir con la programación del evento en el horario previsto**. Una vez finalizada la revisión el jurado no revisarán a ningún participante más ( EXCEPTO RESERVAS ).
    - 3.1 - No presentarse a la valoración a la hora indicada conllevará la pérdida del puesto y se dará paso al **SIGUIENTE PARTICIPANTE**, si al finalizar la lista de participantes no has llegado, PASARÁ un participante de la lista de reserva.
  4. Se valorará en un **50% "COSTUME"** su confección, fiabilidad, detalles, etc... y en un **50% "PLAY"** la actuación, interpretación, fondo, sonido, etc...
  5. Es importante destacar que **la valoración de pareja o grupo** (en caso de que lo hubiera) **es global**. Esto quiere decir que la puntuación obtenida por el grupo será una media de las valoraciones individuales de todos los miembros de este.
  6. La duración de la actuación es entre un minuto y medio - cuatro minutos, si sobrepasa el tiempo indicado tendrá una penalización en la valoración.
    - 6.1 - Si supera el minuto de más, la actuación podrá ser interrumpida.
- 

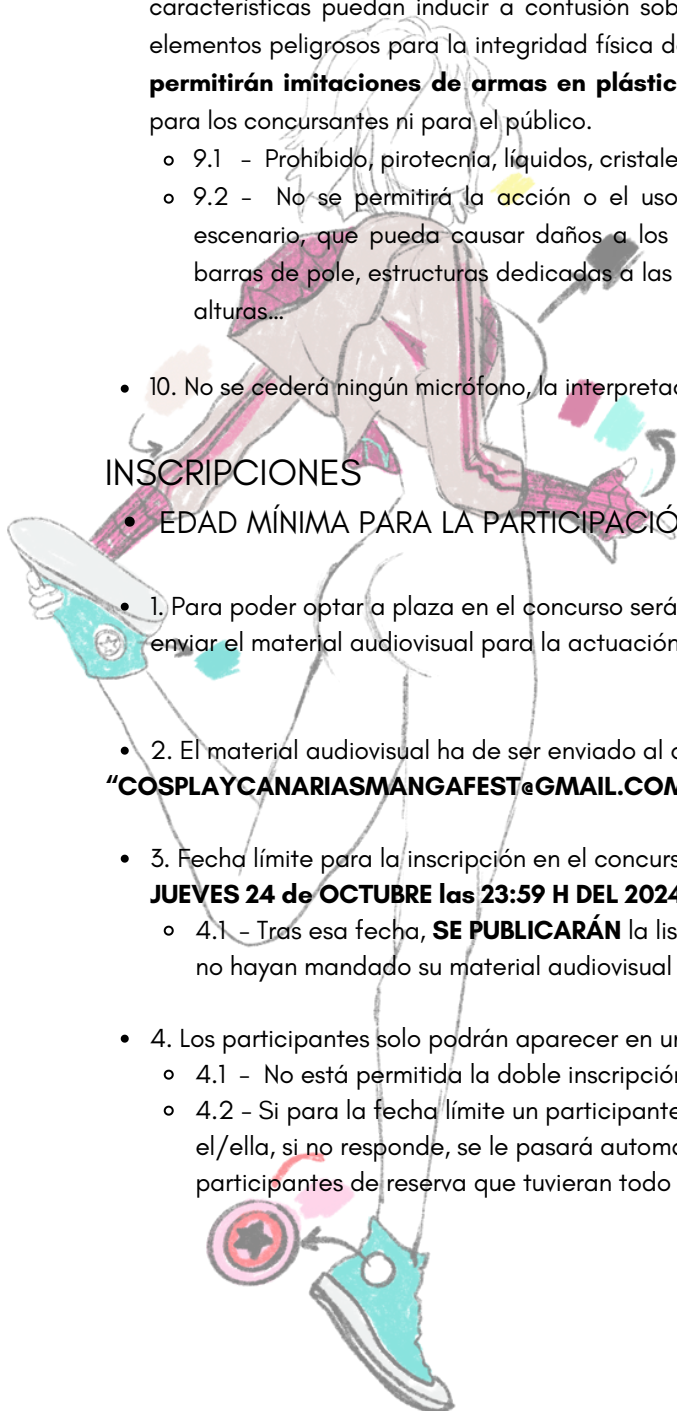
# BASES DEL CONCURSO DE COSPLAY

- 7. **No se permite** el uso de **materiales u objetos que ensucien el escenario**, como papeles, purpurina, líquidos etc.
  - 7.1. - Tampoco se permite lanzar ninguna clase de objeto al público.
  - 7.2 - **El incumplimiento de esta norma**, supondrá **PENALIZACIÓN EN LA PUNTUACIÓN FINAL**.
  - 7.3 - **Si se permite** el uso de: máquina de humo, luces o similares pero avisando previamente en el formulario de inscripción o por el correo electrónico.
- 8. En caso de reproducir un video durante la actuación, este no podrá contener ninguna clase de contenido sexual o violento.
- 9. Ateniéndose al Real Decreto 137/1993 sobre el Reglamento de Armas, queda terminantemente prohibido que los participantes utilicen armas de fuego, de metal y otros objetos contundentes o imitaciones que por sus características puedan inducir a confusión sobre su auténtica naturaleza. Está prohibido también el uso de elementos peligrosos para la integridad física de las personas como material pirotécnico e inflamable. Sólo **se permitirán imitaciones de armas en plástico, cartón y otros materiales** que no revistan peligrosidad ni para los concursantes ni para el público.
  - 9.1 - Prohibido, pirotecnia, líquidos, cristales, objetos contundentes y/o objetos punzantes
  - 9.2 - No se permitirá la acción o el uso de ninguna actividad, elemento peligroso o inestable en el escenario, que pueda causar daños a los participantes, a la organización o a las estructuras. Ejemplo: barras de pole, estructuras dedicadas a las acrobacias aéreas, patines, camas elásticas, saltar de grandes alturas...
- 10. No se cederá ningún micrófono, la interpretación ha de estar preparada con anterioridad.

## INSCRIPCIONES

- **EDAD MÍNIMA PARA LA PARTICIPACIÓN: 12 AÑOS**

- 1. Para poder optar a plaza en el concurso será necesario tanto rellenar el formulario de inscripción como enviar el material audiovisual para la actuación.
- 2. El material audiovisual ha de ser enviado al correo electrónico:  
**"COSPLAYCANARIASMANGAFEST@GMAIL.COM"** ————— donde también podrán consultar dudas.
- 3. Fecha límite para la inscripción en el concurso y el envío del material audiovisual para la actuación es el **JUEVES 24 de OCTUBRE las 23:59 H DEL 2024**.
  - 4.1 - Tras esa fecha, **SE PUBLICARÁN** la lista definitiva **Y CONTACTAREMOS** con los participantes que no hayan mandado su material audiovisual
- 4. Los participantes solo podrán aparecer en una inscripción, sea individual, por parejas o grupal.
  - 4.1 - No está permitida la doble inscripción dentro del concurso.
  - 4.2 - Si para la fecha límite un participante no ha enviado el material audiovisual, contactaremos con el/ella, si no responde, se le pasará automáticamente a la lista de reserva (por detrás de los participantes de reserva que tuvieron todo enviado).



# BASES DEL CONCURSO DE COSPLAY

## BACKSTAGE

- 1. El acceso limitado a los participantes y UN acompañante.
  - 1.1 Los participantes pueden entrar y salir del backstage con total libertad siempre y cuando se encuentren presentes para la revisión y 10 minutos antes de subir al escenario.
- 2. Será obligatorio **confirmar la plaza de forma presencial** en el evento **hasta 30 minutos antes de comenzar**.
- 3. Está prohibido compartir cualquier información personal, sensible o confidencial, así como compartir fotografías de otros concursantes en el backstage o en los espacios habilitados para cambiarse de ropa.
  - 3.1 - A excepción de miembros del staff en caso que graben un making off o tomen fotografías a los cosplayers fuera de escenario.
- 4. El atrezzo deberá estar listo antes de subirlo y no podrá montarse en el escenario.
  - 4.1 - El tiempo máximo de preparación en el escenario es de 1 minuto, el staff del evento puede ayudar a colocar el atrezzo en escenario si llegara a ser necesario para cumplir con el horario establecido.
- 11. Está permitida la presencia de un máximo de 2 ayudantes durante la actuación (previamente inscritos a la hora de hacer la solicitud).

## MATERIAL AUDIOVISUAL

- **RECORDATORIO CORREO :**

**" COSPLAYCANARIASMANGAFEST@GMAIL.COM "**

- 1. **Material audiovisual:** pista de audio/vídeo + imagen o video de fondo que se reproducirá durante la actuación.
    - 1.1 - Mandar el dossier al mismo correo.
  - 2. El formato aceptado para el material audiovisual es:
    - **.Mp3 para sonido** ( audio/canción)
    - **.Mp4 para vídeos** ( este ya incluye el audio )
    - **.PNG / .JPG para imágenes fijas de fondo** ( recuerda, entonces también necesitas .MP3)
    - **.PDF para el dossier**
  - 3. Se aceptarán enlaces de:
    - **"Google Drive", "One Drive", "Mega"** o similar, ( los archivos deberán de estar en una carpeta conjunta y cumplir con lo explicado en el punto anterior).
  - 4. Cada archivo enviado ha de incluir el Nombre, apellidos y nickname del participante/grupo y el concepto, que puede tratarse de la pista de audio/vídeo o el dossier.
    - Por ejemplo :
      - Nombre y Apellido, " Nickname" , Actuaré/Actuaremos con un vídeo de fondo,
      - " Nombre de la actuación ", los archivos son los siguientes:
      - "Nombre/grupo\_Actuación.mp4" (El vídeo que usará en la actuación)
      - "Nombre/grupo\_Dossier.pdf" (El dossier que muestra su cosplay)
- \*Por favor, sustituye "Nombre/grupo" por vuestro nombre de participante/grupo.
- 5. Las imágenes con demasiados parpadeos que puedan causar epilepsia quedan prohibidas, también las escenas con demasiada violencia y/o pornografía.





# BASES DEL CONCURSO DE COSPLAY

- 6. No se permite la utilización de logos de ningún evento o compañía en el vídeo de la actuación.
- 7. El audio de la actuación deberá contar con sonido estable (sin saturaciones o cambios drásticos de volumen), diálogos audibles, sin insultos o dejes que puedan ser insultantes para otros.
- 8. El contenido del video ha de mantenerse dentro del contexto de la actuación llevada a cabo y no podrá incluir imágenes del proceso de elaboración del cosplay
- 9. El evento se reserva el derecho de rechazar todos los archivos enviados que sean de mala calidad técnica. Se intentará que el archivo se reproduzca lo mejor posible pero si hay cambios de volumen bruscos se notará de cara al público y dificultará la labor de los técnicos de sonido.

## DOSSIER

- 1. **Obligatorio** entregar al jurado **una imagen de referencia y a color** donde se pueda apreciar **el personaje al completo**.
  - 1.1 - Cada participante entregará una imagen, es decir, si en un grupo hay tres participantes se entregarán tres imágenes.
  - 1.2 - Es recomendable presentar una imagen ( sin editar ) con el cosplay final puesto.
  - 1.2 - Es recomendable presentar imágenes sobre el proceso de elaboración del cosplay.
  - 1.3 - También se aceptan vídeos del proceso, siempre que no superen en total los 3 minutos, se valorará positivamente todo lo que de veracidad al proceso de creación del cosplay.
- 2. Las explicaciones ( **no obligatorio** ):
  - 2.1 - Redactadas de forma clara y concisa.
  - 2.2 - Imágenes del proceso de costura, confección del traje y la fabricación de complementos.
  - 2.3 - Imágenes de referencia de los personajes interpretados y de los detalles de éstos, de forma que se puedan comparar las imágenes de lo fabricado, cosido y/o elaborado.
  - 2.4 - Debe enviarse en formato .PDF
- 3. En caso de haber modificaciones del dossier durante los días previos al concurso, deberá de proporcionarlos directamente el participante durante la valoración del jurado.

## NORMAS

- 1. Los cosplays deben estar basados en personajes existentes.
  - Ejemplo: Obras de literatura moderna (comics, mangas, novelas fantásticas, etc.), obras cinematográficas y/o videojuegos.
  - Se permite la participación a aquellos que lleven a cabo una versión o adaptación de un personaje, siempre y cuando las referencias para la elaboración del cosplay estén reflejadas en el dossier.
- 2. **Los vestuarios no tienen por qué estar hechos a mano, sin embargo, aquellos que estén prefabricados tendrán una valoración inferior por parte del jurado.**
- 3. Aquellas actuaciones que, por su naturaleza, contengan besos, caricias, muestras de afecto o comportamientos sexuales no explícitos no contarán con penalización.
- 4. **Cualquier actitud de falta de respeto, gestos, insultos, ofensas, comportamientos sexualmente explícitos o agresiones hacia participantes, miembros del Staff, el público, etc... supondrá la descalificación del concurso y la inmediata retirada del evento.** ( comportamiento sexualmente explícito son todos aquellos que supongan tocamientos, simulaciones de posturas sexuales o exhibicionismo que puedan herir la sensibilidad del público ) .

# BASES DEL CONCURSO DE COSPLAY

- 6. Cualquier participante culpable de acoso, vandalismo, robo, agresión física, verbal o similares, será inmediatamente descalificado y se tomarán medidas para futuros eventos.
- 7. No podrá participar en el concurso nadie que pertenezca a la organización del evento, a excepción de sombra/ninja de alguna actuación.
- **8. Quedan prohibidos:**
  - 8.1 - Cualquier acto inmoral que no sea propio del personaje y cuente dentro de la actuación.
  - 8.2 - Cualquier acto que pueda causar alteraciones en el orden del concurso o afectar a los asistentes.
  - 8.3 - Cosplays y las escenas eróticas y/o pornográficas.
  - 8.4 - Los cosplays no podrán ser obscenos u ofensivos. No podrán contar con un uso insensible o innecesario de maquillaje ni dar propaganda a ningún tipo de odio o referencia a grupos que ensalzan este.
  - 8.5 - El uso de gore, violencia gráfica u otros elementos igualmente cuestionables.
- 9. Los cosplays no podrán difamar, representar indebidamente o contener mensajes de odio sobre otras personas, productos o compañías reales. Tampoco podrán comunicar mensajes o imágenes que sean inconsistentes con la imagen positiva o las buenas intenciones del evento.

## Valoración y jurado

- 1. El orden de valoración previa y actuación se determinará por el orden de inscripción, pudiendo verse alterado en caso de necesidad o para mejorar la calidad del concurso.
- 2. **El Jurado** estará compuesto por **personas con conocimientos tanto del mundo del manga, anime, cosplay y eventos**, por ello, **debemos respetar la decisión que tomen a la hora de elegir ganador.**
- 3. **La valoración** del jurado **tendrá en cuenta la calidad, el acabado, la originalidad y la dificultad del cosplay**; además, tendrá en cuenta **la puesta en escena, el conjunto de la actuación y la interpretación del personaje.**
  - 3.1 - **En la valoración previa**, el Jurado evaluará atendiendo a **los detalles, el vestuario** de todos los participantes. Con esto, **los concursantes podrán demostrar la calidad de su trabajo, garantizando así una puntuación más correcta de los mismos.**
  - 3.2 - La calidad del traje será juzgada en general se tendrá en cuenta tanto los detalles como el acabado final.
- 4. Los concursantes que lo deseen, **tendrán acceso a las actas del jurado después de la entrega de premios.**
  - La organización del concurso garantiza la imparcialidad y objetividad del jurado, además de la transparencia en la ejecución del concurso.

— Existe la posibilidad de no estar de acuerdo con el jurado, por ello invitamos a los participantes descontentos a que pidan las actas y que formulen **cualquier pregunta o queja**, de forma respetuosa **al correo electrónico.**
- 5. **Se valorará la originalidad de la representación y la interpretación del personaje, incluyendo la expresividad corporal.**
- 6. Queda prohibido copiar actuaciones de otros cosplayers.
  - 6.1 - En el caso de que se ocultase y se descubriese la descalificación sería automática y se tendría en cuenta de cara a futuros concursos o si fuera ganador, podría perder el premio ganado (subiendo de puesto el resto de participantes según la cantidad de puntos ganadas en el concurso).

# BASES DEL CONCURSO DE COSPLAY

- 7. Se valorará la diversidad de métodos y materiales siempre y cuando supongan que el traje consiga un mejor acabado.

## PREMIOS

- 1. La entrega de premios tendrá lugar el mismo día del concurso, en el escenario sobre las 19:50 hasta las 20:00
  - 1.1 - Si por cualquier motivo **no pudieses estar a la entrega de premios** (por causa medica o grave), **hazlo saber a la organización**, avisa a los staff a cargo del concurso de cosplay.

## LA ORGANIZACIÓN

- 1. **Las imágenes** tomadas durante el concurso **podrán ser usadas por la organización**, en la medida de lo posible se intentará dar créditos ni a los participantes y a los fotógrafos.
- 2. **La organización y el jurado se reservan el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, sin estar regulada en las presentes bases, contribuya al mayor éxito del concurso sin que pueda formularse reclamación alguna.**
- 3. La participación en el concurso supone la renuncia expresa a cualquier reclamación contra los organizadores y colaboradores del Festival, la plena aceptación de las bases y aceptación de que se pueda publicar fotos en las redes sociales de la organización.

Las bases podrán sufrir cualquier modificación de aquí al día del concurso según las necesidades de la organización, la participación en el concurso supone la aceptación de las mismas.  
Última modificación: 16/10/2024.

- Normativa pensada para: CANARIAS MANGA FEST - OCTUBRE 2024

